

**ACTA N° 286**

**CONSEJO EXTRAORDINARIO**

En Santiago, lunes 29 de diciembre de 2014, se reúne en Sala de reunión de Rectoría, el Honorable Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana, presidido por el Sr. Rector Luis Pinto Faverio, con la asistencia de los señores consejeros:

|                                  |                                    |
|----------------------------------|------------------------------------|
| Sra. Beatriz Gómez Hernández     | Representante de los Académicos    |
| Sr. Javier Escudero Acuña        | Representante de los Académicos    |
| Sr. Héctor Torres Bustos         | Representante de los Académicos    |
| Sr. Rigoberto Valdenegro Rubillo | Representante de los Académicos    |
| Sr. Natalia Lagos Astete         | Representante de los No Académicos |

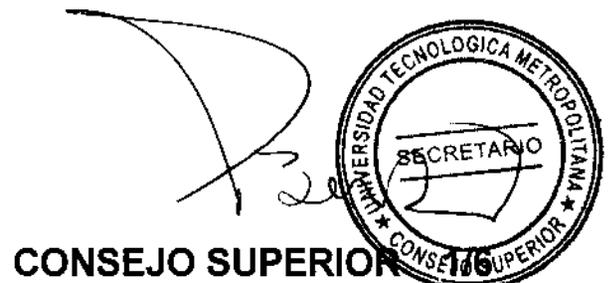
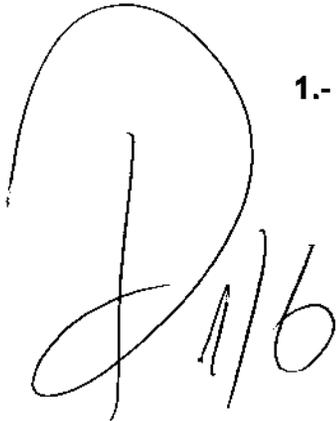
Oficia como Secretario del Consejo Superior, el Sr. Patricio Bastías Román.

Asisten como invitado el Sr. Alberto Rodríguez Arredondo, Vicerrector de Administración y Finanzas (S), y el Sr. Hugo Labra González, Jefe de Control Presupuestario.

Habiendo quórum se inicia la Sesión 285 del lunes 29 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas, al tenor de la siguiente Tabla entregada:

**TABLA**

**1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2014.**



**CONSEJO SUPERIOR**

**PUNTO 1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2014.**

Abre la sesión el Sr. Rector, quien en beneficio del tiempo y del tema cede la palabra al Sr. Vicerrector de administración y Finanzas para que presente las modificaciones presupuestaria año 2014 de la Universidad.

El Sr. Alberto Rodríguez, explica que estas modificaciones necesarias de hacer al Presupuesto año 2014 obedecen a los estrictos ingresos de la Institución.

El Sr. Hugo Labra, explica que no hay mayores gastos que los presupuestados. Sólo mayores ingresos por diferentes conceptos que deben ser considerados dentro del ejercicio.

Los diferentes ítems de aportes y sus montos fueron distribuidos a los señores consejeros, por tanto, tales estadísticas se agregan a la presente acta como información fidedigna.

En el ítem honorarios académicos, el Sr. Rigoberto Valdenegro solicita una explicitación relativa a los costos de los administrativos por la implantación del nuevo modelo educativo. En el ítem honorarios académicos sólo deben quedar reflejados el pago de horas de clases a los profesores, cualquiera sea su situación contractual.

Esto es concordado por el Sr. Rector, quien ordena una reclasificación del ítem para saber el real valor de la implementación del Modelo Educativo.

El Sr. Hugo Labra afirma que eso requerirá un cambio del formato del contrato para crear las diferentes clasificaciones.

En otro orden de cosas, El Sr. Rigoberto Valdenegro, frente a la no ejecución del total presupuestario, expresa que es una ineficiencia inexcusable que nuestra Universidad, que tiene tantas necesidades de infraestructura y desarrollo de la docencia no ejecute adecuadamente el presupuesto. Guardar los recursos es un error que puede, por ejemplo llevar al MINEDUC a rebajar los aportes a la UTEM. Asimismo, constituye una ineficiencia ad- portas de un nuevo proceso de acreditación. No es

*Hugo Labra*

CONSEJO SUPERIOR 2/6



posible que, según las cifras que se presentan, terminemos el año con más de 7.000 millones en caja. El señor Valdenegro considera que es urgente que el VRAF tome cartas en el asunto y lidere la formulación de proyectos en toda la Universidad.

El Sr. Héctor Torres, también, especifica como un error que el equipo de adquisiciones se tarde dos y tres meses en responder a una demanda académica, existiendo los dineros de resguardo.

El Sr. Rector afirma que esto se está solucionando. Incluso, se ha contratado más profesionales. Entre ellos, un abogado financiero para superar los escollos legales a que está sometida la Universidad.

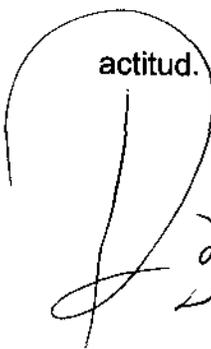
Según el Sr. Rigoberto Valdenegro, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas no debería realizar estos ajustes a fin de año. Debería tenerlos presupuestados desde antes. Incluso, debería ya saber los costos de lo que significará la operación del primer semestre año 2015. La Universidad debiera seguir la línea del ejecutivo de gobierno que presenta los requerimientos presupuestarios al congreso nacional en Septiembre del año anterior al ejercicio presupuestario y éste, debe tramitarlo completamente antes del 30 de Noviembre del año anterior.

El Sr. Alberto Rodríguez afirma que el presupuesto total son 40 mil millones, de los cuales 21 mil se van en remuneraciones. Por tanto, es menos que el 70% señalado.

El Sr. Rector afirma que hay una comisión de finanzas que debe encargarse de esta labor. Por tanto, cree que debe reunirse al menos una vez al mes para apreciar la ejecución presupuestaria.

El Sr. Javier Escudero consulta por el gasto de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica en transferencia. El Sr. Alberto Rodríguez comenta que la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica tuvo este año un atraso en presentar su presupuesto de equipamiento. Esto se agrava con los tiempos de respuesta largos de la Vicerrectoría Académica, a causa de Chile Compra que no responde a las exigencias de tiempo que serían adecuados. Por tanto, la palabra precisa sería "planificación".

El Sr. Rector considera que ahora es el tiempo de un cambio de actitud. Todo lo hacemos a nivel local. Cree que es hora de hacerlo a nivel nacional.

  
3/6

  
**CONSEJO SUPERIOR**  


Incluso, debemos ser partícipes de un Programa de Energía, que incluso pruebe con energía atómica, aunque estemos comprometidos con el programa de sustentabilidad.

El Sr. Hugo Labra agrega que la habitualidad ha sido concentrar las compras al final del año y aunque los recursos están, la capacidad de generar esos pagos es difícil por la saturación que implica para el personal. Otro problema que señala apunta a las Becas MINEDUC. Éstas representaron 5.200 millones y sólo se ejecutaron 4.900 millones. Por tanto, la diferencia habrá que devolverla.

El Sr. Rigoberto Valdenegro afirma que es hora de ejecutar dicha diferencia, lo que es respaldado por el Rector que considera absurdo devolver recursos, cuando siempre se están pidiendo más recursos. Entonces, propone bajar el crédito institucional a fin de ocupar esos tres mil millones de pesos. Esto es respaldado por el Sr. Rector.

El Sr. Hugo Labra apunta que es preciso la eficiencia del gasto. Confiesa que muchas veces duda en autorizar una compra al preguntarse si es realmente necesario realizar dicho gasto. Entonces, es preciso saber qué realmente se necesita.

El Sr. Héctor Torres afirma que un criterio debería ser que un proyecto no es proyecto mientras no presente un presupuesto aprobado.

El Sr. Alberto Rodríguez afirma que debemos acostumbrarnos a dicha cultura porque se acabarán los fondos de libre disposición para las universidades. Todo será en torno a proyectos y debemos aprender a hacerlos.

El Sr. Rector afirma que los Decanos acá tendrán una gran responsabilidad.

Terminada la presentación, consultas y análisis a las Modificaciones Presupuestarias año 2014, el Sr. Rector llama a votar a los señores Consejeros.

***El Consejo Superior por la unanimidad de sus miembros presentes en ejercicio con derecho a voto y a proposición del Sr. Rector, acordó aprobar las Modificaciones al Presupuesto 2014 de la Universidad Tecnológica Metropolitana.***

CONSEJO SUPERIOR 4/6

### Observaciones finales:

- Directores de Escuelas deben ser responsabilidad de los Decanos
- Directores de Escuela deben ser responsables de; Acreditación, Indicadores, Titulación oportuna, Retención, Plan de Desarrollo Estratégico de la Carrera, Ejecución de Proyectos.
- Enero 2015 Informe de Sr. Carlos Cáceres S.
- Sesión sobre Política de investigación día 12 de enero de 2015
- Sesión sobre presupuesto año 2015, día 28 de enero de 2015.

No habiendo otros temas en tabla que tratar, el Rector Luis Pinto Faverio levanta la sesión a las 9:15 Horas.

**SANTIAGO, diciembre de 2014**

*D 576*

*[Signature]*  
**CONSEJO SUPERIOR 5/6**



**APRUEBAN LA PRESENTE ACTA N° 286**

Sr. Luis Pinto Faverio

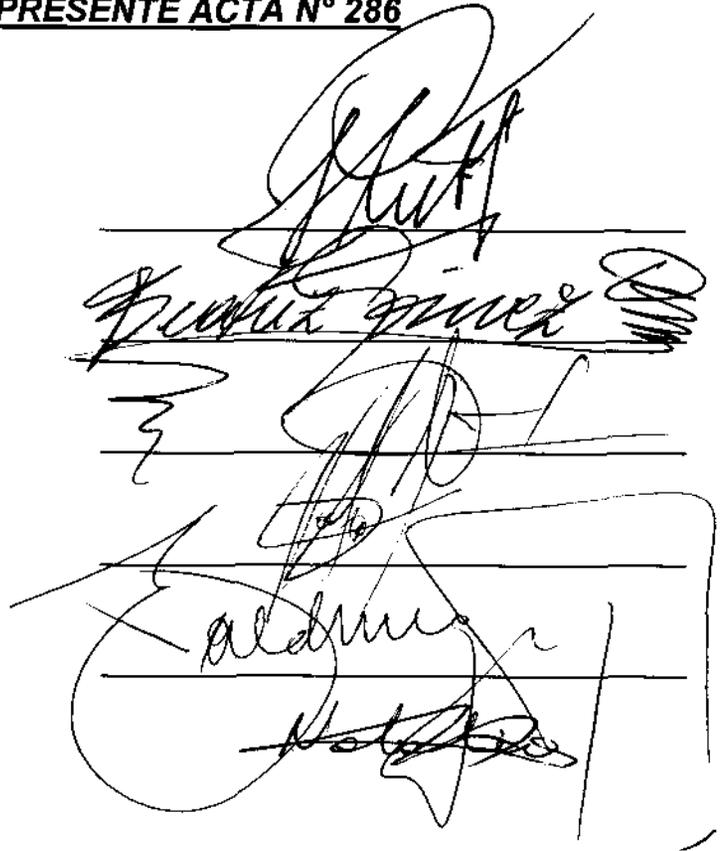
Sra. Beatriz Gómez Hernández

Sr. Javier Escudero Acuña

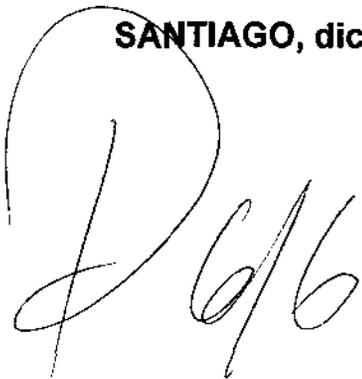
Sr. Héctor Torres Bustos

Sr. Rigoberto Valdenegro Rubillo

*SRA. NATALIA LAGOS A*



**SANTIAGO, diciembre de 2014.-**



**CONSEJO SUPERIOR 6/6**

